

Os informamos de los criterios de baremación para la admisión de alumnos para el curso 2018-2019

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PUNTOS
Hermanos matriculados en el centro o padres que trabajen en el mismo.	10
2. Domicilio familiar o lugar de trabajo de padres a) Domicilio familiar o lugar de trabajo en el mismo municipio. b) Domicilio familiar o lugar de trabajo en la comunidad de Madrid.	a) 4 b) 2
3. Renta en el caso de padre, madre y representante legal beneficiario de renta mínima de Inserción	2
4. Existencia de discapacidad física, psíquica y/o sensorial del solicitante, padre o hermanos	1.5
5. Alumnos con padre, madre o hermanos antiguos alumnos del centro	1.5
6. Situación de familia numerosa : a) Familia numerosa general b) Familia numerosa especial	a) 1.5 b) 2.5
7. Criterios del centro a) Alumnos matriculados en el colegio en el primer ciclo de Infantil. b) Alumnos antiguos que se reincorporan de nuevo al colegio.	a) 1 b) 1